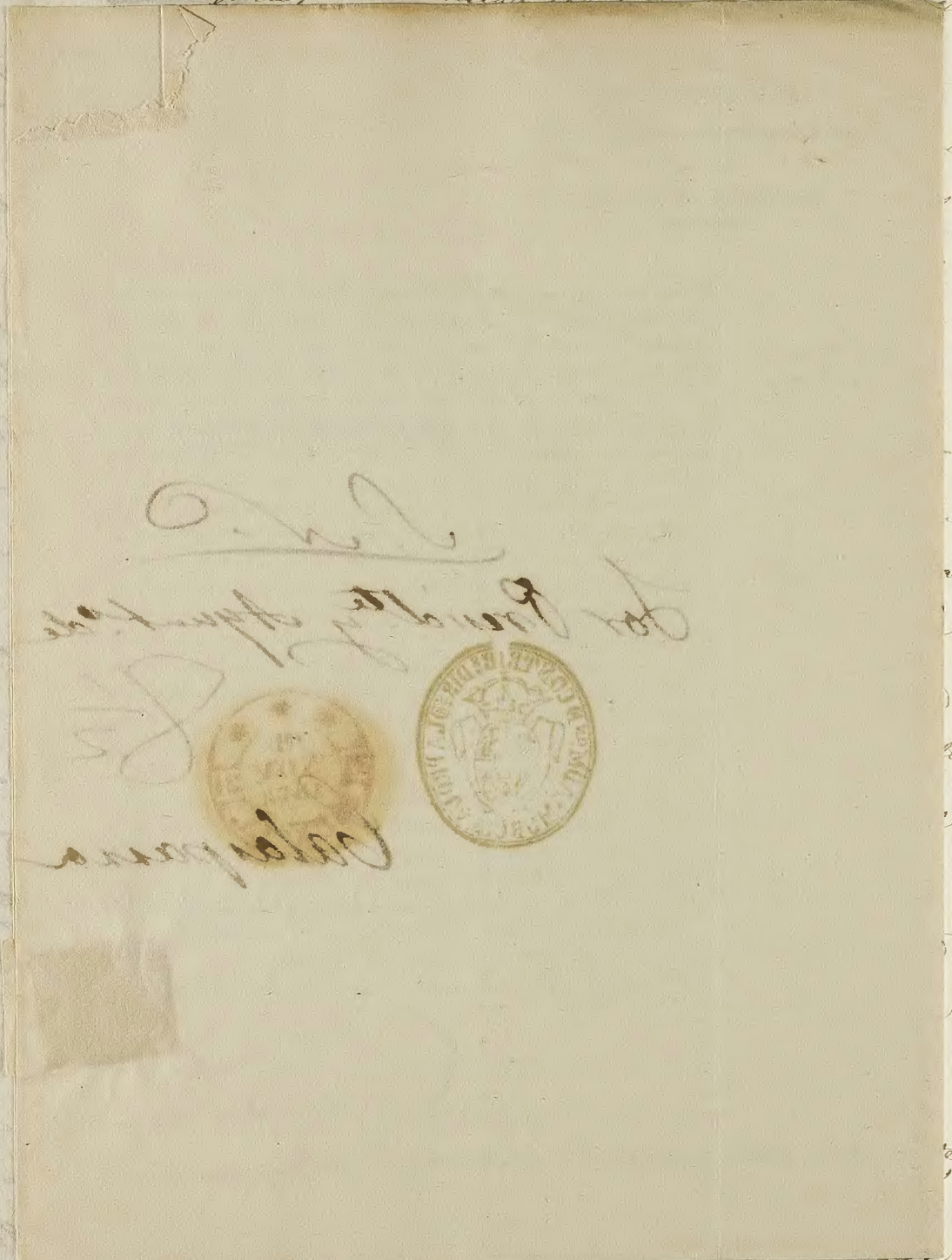


a diez del mes de mayo de mil ochocientos cuarenta y seis.  
El Sr. D. Juan de los Rios, en virtud de litonimia ante el Sr. D. Juan de los Rios.  
del Ayuntamiento de Cortes de la misma que ha con-  
unido de la presidencia de Cortes de la misma que ha con-



Reputando de este modo que debe ponerse  
al publico p<sup>o</sup> o<sup>o</sup> su reclamacion a este  
de su mesa a la pretendencia; reclamando  
esta consecuencia el defecto del primer  
trimestre que no han alcanzado los sa-  
mos arrendados, acorda el Ayuntamiento  
de saque una copia de dho. repunto que

